



Informe de Coyuntura del IERAL

Año 29 - Edición N° 1307 – 15 de Octubre de 2020

Coordinador: Jorge Vasconcelos

Editorial – Marcelo Capello y Fernando Kühn

Inflación reprimida por congelamiento y precios máximos, junto con la evolución de variables macro, anticipan mayor inflación a futuro

En Foco 1 – Marcos O`Connor

Los índices de inflación esconden cada vez más diferencias entre rubros y regiones

En Foco 2 – Valentina Rossetti

El dato regional de la semana:

El bioetanol, golpeado tanto en el NOA como en la Región Pampeana

Edición y compaginación

Karina Lignola y Fernando Bartolacci

IERAL Córdoba

(0351) 473-6326

ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires

(011) 4393-0375

info@ieral.org

Fundación Mediterránea

(0351) 463-0000

info@fundmediterranea.org.ar



Editorial:

4

Inflación reprimida por congelamiento y precios máximos, junto con la evolución de variables macro, anticipan mayor inflación a futuro

- Mientras el IPC Alimentos aumentó un 14% entre marzo y septiembre de este año, los productos con precios máximos lo hicieron sólo un 3%, guarismo que llegaría a 7 % si se incorporan las últimas autorizaciones. Desde su implementación, estos precios máximos no han dejado de perder terreno frente a los costos. Comparado con el tipo de cambio oficial, los precios máximos perdieron 13,5 puntos porcentuales desde marzo y 38,9 puntos versus el “blue”. Con respecto a los precios mayoristas, industriales y agropecuarios, el rezago es de entre 6.9 y 8.0 puntos porcentuales
- Además de reflejar inflación reprimida, que deberá sincerarse a futuro, si persiste el desfase entre precios máximos/cuidados y los costos de producción, puede esperarse un creciente faltante de bienes. A esta situación se agrega lo que ocurre con los precios de los servicios de utilidad general y otros servicios con precios congelados
- La inflación a largo plazo depende mayormente de lo que ocurre con la emisión de dinero (descontando el aumento de la producción), aunque en el corto plazo influyen también las variaciones en el tipo de cambio y los salarios, entre los principales factores
- Si se toma la experiencia del “cepo” anterior, se tiene una inflación acumulada de 176% en 2012-15, que compara con una variación de 180 % de la base monetaria en el período. La suba de salarios nominales fue de 184%, pero el tipo de cambio nominal oficial (peso/dólar) registró una variación de 124%: ya se sabe que utilizar esta variable como “ancla”, sin políticas fiscales y monetarias consistentes, termina erosionando las reservas del Banco Central. A diferencia del cepo anterior, en el presente existe muy poco margen para mantener estos desequilibrios en el tiempo
- En 2020, la base monetaria está aumentando a un ritmo interanual superior al 70%, y podría volver a expandirse entre 50 y 60% en 2021, dado el déficit primario previsto en el presupuesto (4,2 % del PIB). Sin la posibilidad práctica de usar al tipo de cambio como ancla, y ante la reticencia para utilizar el gasto público con ese objetivo, cabe esperar para 2021 una tasa de inflación superior a la prevista en el presupuesto (29%)

En Foco 1:

12

Los índices de inflación esconden cada vez más diferencias entre rubros y regiones

- La inflación de septiembre fue de 2,8% según los datos del INDEC, con una suba de 36,6% para los últimos doce meses y de 22,3% desde diciembre
- En los últimos doce meses, se acentúa la diferencia entre la inflación núcleo (38,8%) y los precios regulados (20,6%)
- El impacto de la cuarentena y los controles de precios hacen que en CABA y GBA los precios se rezaguen con respecto al resto del país. Desde diciembre, el IPC acumula una suba de 21,2 % en GBA, pero de 25,3 % en el NEA, por ejemplo (brecha de 4,1 puntos porcentuales)

En Foco 2:

15

El dato regional de la semana: El bioetanol, golpeado tanto en el NOA como en la Región Pampeana

- Con 14 años transcurridos desde la sanción de la Ley N°26.093, la industria del bioetanol para corte de naftas cuenta actualmente con 18 empresas, de las cuales 6 utilizan maíz como materia prima y 12 lo obtienen a partir de la caña de azúcar. El primer grupo se concentra en

la Región Pampeana, con 3 plantas en Córdoba, 2 en San Luis y 1 en Santa Fe. El segundo grupo se radica en el NOA, con 7 plantas en Tucumán, 2 en Jujuy y 2 en Salta; la restante a base de caña de azúcar es la excepción a la regla, una planta santafecina que fue reactivada en 2019, luego de décadas sin funcionar

- Luego de un 2019 recesivo, la pandemia y las decisiones adoptadas para contenerla han ocasionado una importante contracción en el consumo de naftas y por ende de bioetanol. Así, la producción de este biocombustible acumula al mes de agosto de 2020 (último dato disponible) una disminución del 27% interanual. La industria a base de caña de azúcar ha sido relativamente más afectada, con contracciones en la producción que se encuentran entre el 30% (Tucumán) y el 51% (Jujuy); en cambio, la Región Pampeana, donde se radica la industria que utiliza maíz como materia prima, acumula caídas menores, del 9% en Córdoba y del 20% en San Luis
- Después de numerosos reclamos de las cámaras empresarias, el Gobierno autorizó una suba del 10% en el precio del litro de bioetanol, llevándolo de \$29,8 a \$32,8 para caña y maíz. A pesar de esta mejora, el precio que fija la Secretaría de Energía se encuentra muy atrasado respecto a costos de producción claves. Tomando como referencia la producción a base del cereal, el litro de bioetanol subió un 20% en los últimos 12 meses (incluyendo el reciente aumento), contra un 73% la tonelada de maíz, materia prima que representa alrededor del 60% de los costos de producción; tomando un período más largo, entre enero de 2012 y octubre de 2020, el biocombustible acumula una suba de 729% contra una de 1.754% en la tonelada de maíz

Editorial

Inflación reprimida por congelamiento y precios máximos, junto con la evolución de variables macro, anticipan mayor inflación a futuro

Marcelo Capello y Fernando Kühn

- Mientras el IPC Alimentos aumentó un 14% entre marzo y septiembre de este año, los productos con precios máximos lo hicieron sólo un 3%, guarismo que llegaría a 7 % si se incorporan las últimas autorizaciones. Desde su implementación, estos precios máximos no han dejado de perder terreno frente a los costos. Comparado con el tipo de cambio oficial, los precios máximos perdieron 13,5 puntos porcentuales desde marzo y 38,9 puntos versus el "blue". Con respecto a los precios mayoristas, industriales y agropecuarios, el rezago es de entre 6.9 y 8.0 puntos porcentuales
- Además de reflejar inflación reprimida, que deberá sincerarse a futuro, si persiste el desfase entre precios máximos/cuidados y los costos de producción, puede esperarse un creciente faltante de bienes. A esta situación se agrega lo que ocurre con los precios de los servicios de utilidad general y otros servicios con precios congelados
- La inflación a largo plazo depende mayormente de lo que ocurre con la emisión de dinero (descontando el aumento de la producción), aunque en el corto plazo influyen también las variaciones en el tipo de cambio y los salarios, entre los principales factores
- Si se toma la experiencia del "cepo" anterior, se tiene una inflación acumulada de 176% en 2012-15, que compara con una variación de 180 % de la base monetaria en el período. La suba de salarios nominales fue de 184%, pero el tipo de cambio nominal oficial (peso/dólar) registró una variación de 124%: ya se sabe que utilizar esta variable como "ancla", sin políticas fiscales y monetarias consistentes, termina erosionando las reservas del Banco Central. A diferencia del cepo anterior, en el presente existe muy poco margen para mantener estos desequilibrios en el tiempo
- En 2020, la base monetaria está aumentando a un ritmo interanual superior al 70%, y podría volver a expandirse entre 50 y 60% en 2021, dado el déficit primario previsto en el presupuesto (4,2 % del PIB). Sin la posibilidad práctica de usar al tipo de cambio como ancla, y ante la reticencia para utilizar el gasto público con ese objetivo, cabe esperar para 2021 una tasa de inflación superior a la prevista en el presupuesto (29%)

Programa de precios máximos durante el COVID-19

Una de las principales medidas adoptadas por el gobierno nacional para mitigar el impacto económico de la pandemia sobre los ingresos familiares fue el congelamiento de los precios de los productos de la canasta básica durante 30 días, a la par de la implementación de precios máximos de referencia (Resolución 100/2020 – Secretaría de Comercio Interior). Si bien la medida entró en vigencia el 20 de marzo, ante los aumentos de precios que se habían observado días previos al establecimiento del ASPO, el gobierno dispuso que los precios debían retrotraerse y congelarse a la fecha del 6 de marzo.

La canasta incluida en el congelamiento cuenta con más de 23.000 artículos y de 2.300 productos de 50 rubros que funcionan como precios máximos de referencia, entre los que se incluyen alimentos, bebidas y artículos de higiene personal y limpieza¹. Asimismo, todos estos valores máximos estarían vigentes para todo tipo de comercios (hipermercados, supermercados minoristas y mayoristas, almacenes, autoservicios, etc.). Además, se estableció que las empresas que formaran parte de la cadena de producción, distribución y comercialización, deberían incrementar su producción al “máximo de capacidad” para asegurar el abastecimiento, acompañado de un estricto trabajo de fiscalización.

La base que sustenta esta medida es el programa de Precios Claros, implementado durante la anterior administración de gobierno, por iniciativa de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor, que consistía en un sistema online que reunía información sobre precios de productos, con el objetivo de mejorar y facilitar la toma de decisiones de los consumidores. Sin embargo, esta plataforma solo relevaba precios de las grandes cadenas, que suman el 30% del mercado. De esta manera, al asentarse el programa de precios máximos en este esquema, el 70% restante compuesto principalmente por comercios minoristas resultaría muy difícil de controlar.

Se debe aclarar que esta medida no reemplaza, sino que complementa, al programa de Precios Cuidados, que comenzó durante la gestión de Cristina Kirchner y fue continuado durante la administración Macri. El gobierno actual relanzó este programa en enero de este año, con un total de 311 productos (de los cuales un 63% son alimentos y bebidas), siendo una cantidad considerablemente menor que la incluida en el congelamiento que rige desde marzo pasado. Por otro lado, Precios Cuidados se establece en un marco de acuerdo entre el sector público y privado, además de tener ajustes trimestrales, posibilitando así una mayor efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.

El congelamiento de precios fue extendido mes a mes por 30 días y a partir de junio cada 60 días, manteniendo la misma canasta de productos y sin permitir modificaciones en los precios máximos. Esta situación indudablemente causó malestar en el sector empresario,

¹ Para ver la lista de precios máximos por provincia ingresar al siguiente link:
<https://www.argentina.gob.ar/preciosmaximos>

quienes plantean la necesidad de ajustar precios ante los aumentos de costos, principalmente por el aumento constante del tipo de cambio y los costos adicionales que suponen los protocolos de seguridad por la pandemia. Una de las entidades que insiste con este reclamo es la Coordinadora de Industrias de Productos Alimenticios (Copal), que ya para junio reclamaba aumentos de precios de al menos el 10%.

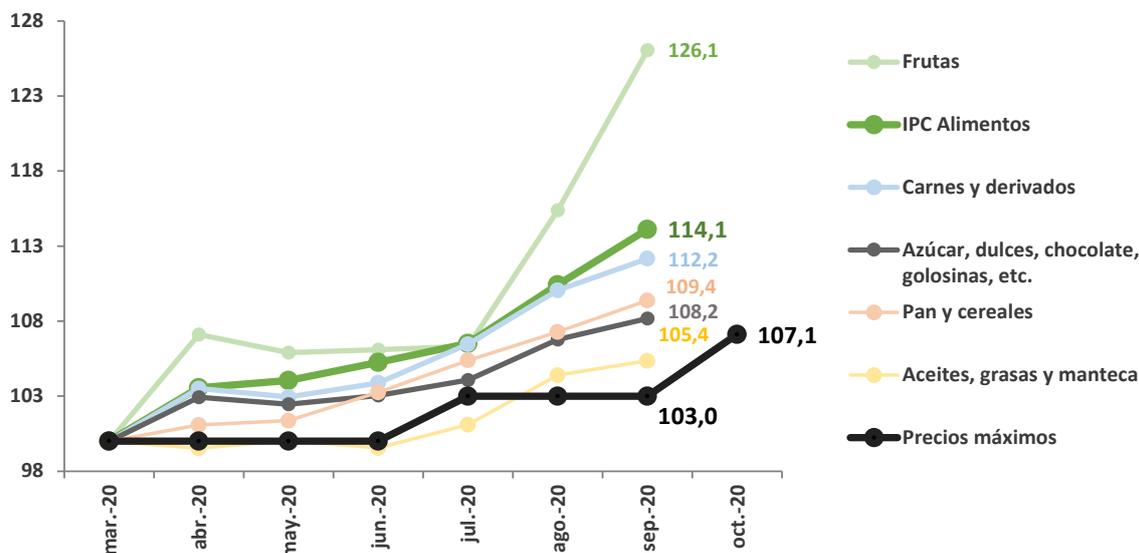
Ante esa coyuntura, a fines de julio el gobierno habilitó la primera revisión de precios máximos, cuatro meses después de iniciado el congelamiento. Se permitieron aumentos de entre 2% y 4,5% mediante la Disposición 13/2020 (Subsecretaría de Acciones para la Defensa de las y los consumidores), aunque dichos guarismos estuvieron lejos de las pretensiones de las empresas, que para esa altura ya solicitaban aumentos de entre el 15% y el 20%.

Finalmente, a fines de agosto se volvió a prorrogar la medida hasta el 31 de octubre, en esta ocasión sin nuevos aumentos. Sin embargo, el gobierno debió ceder nuevamente y la semana pasada se estableció la segunda ronda de aumentos, de entre el 2% y el 6% (disposición 14/2020), cifras que se ubican muy por debajo de lo que reclama el sector privado.

¿Cuán atrasados están los precios de los alimentos con precios máximos?

Una primera estrategia para responder esa pregunta surge de comparar la evolución de los precios de alimentos en el índice de precios al consumidor (IPC) con los aumentos autorizados en los productos con precios máximos (tomando el promedio de los aumentos permitidos), entre marzo y septiembre de 2020. Es posible observar que, mientras el IPC Alimentos aumentó un 14% entre marzo y septiembre de este año, los productos con precios máximos lo hicieron sólo un 3%. Aún si se incorporan los aumentos permitidos para precios máximos en octubre, todavía estos habrán aumentado 7% desde marzo, cuando el IPC Alimentos ya lo hizo un 14% hasta septiembre. Frutas (26%) y Carnes (12%) serían los productos del IPC Alimentos con mayores aumentos desde marzo, versus 9% en Pan y Cereales, 8% en Azúcar, Dulces y otros, y 5% en Aceites y Grasas.

Evolución IPC Alimentos y precios máximos* entre marzo y septiembre 2020 Base marzo-2020 = 100



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea con base a INDEC y normativa oficial

*Para calcular la serie de precios máximo se tomaron los aumentos promedio de julio y octubre.

Para ver con más detalle la evolución del precio de alimentos se tomaron los cocientes entre el IPC Alimentos y diversos indicadores que pueden reflejar la dinámica general de los costos de productos primarios e industriales. Así, mientras en el período marzo – agosto 2020 el IPC Alimentos aumentó prácticamente a la par del índice de precios internos mayoristas (IPIM), perdió 1,4 puntos porcentuales en la comparación con el IPM de Productos Agropecuarios. Si se compara el IPC Alimentos versus el tipo de cambio (TC) entre el peso y el dólar, en el período marzo – septiembre 2020, el primero perdió 4,2 puntos porcentuales (pp) versus el TC oficial, y 32,3 pp cuando se compara con el TC blue. En cambio, en relación al salario en la industria de la alimentación, el IPC Alimentos le gana por 12,6 pp en el mes de septiembre.

Relación entre IPC alimentos vs índices representativos de costos

Base marzo-2020 = 100

Mes	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20
IPC Alimentos / IPIM	100	104,9	105,0	102,5	100,2	99,8	
IPC Alimentos / IPM prod. Agrop.	100	98,2	99,8	101,1	99,9	98,6	
IPC Alimentos / TC oficial	100	99,4	97,0	95,5	94,1	95,1	95,8
IPC Alimentos / TC blue	100	85,3	68,9	69,9	67,1	67,4	67,7
IPC Alimentos / Salario ind. alimentación	100	105,0	106,6	72,7	109,9	110,6	112,6

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea con base a INDEC y normativa oficial

Si se realiza el mismo ejercicio, pero tomando como referencia la evolución de los precios máximos de los alimentos, la situación luce mucho más preocupante. Desde la implementación en marzo, los productos afectados por esta disposición no dejaron de

retrasarse respecto a indicadores de costos. En relación al IPIM y al IPM de productos agropecuarios, los precios máximos se encontraban en agosto 6,9 pp y 8,0 pp, respectivamente, por debajo de la relación con dichos índices que se observaba en marzo pasado. Si se compara con el tipo de cambio entre el peso y el dólar en el subperíodo marzo – septiembre 2020, los precios máximos perdieron 13,5 pp contra el TC oficial en ese lapso, y 38,9 pp versus el TC blue. Por último, la situación con respecto al salario de la industria de la alimentación es mucho más equilibrada, ubicándose los precios máximos apenas 1,7 pp por arriba de los salarios en septiembre, respecto a marzo.

Relación entre precios máximos* vs índices representativos de costos

Base marzo-2020 = 100

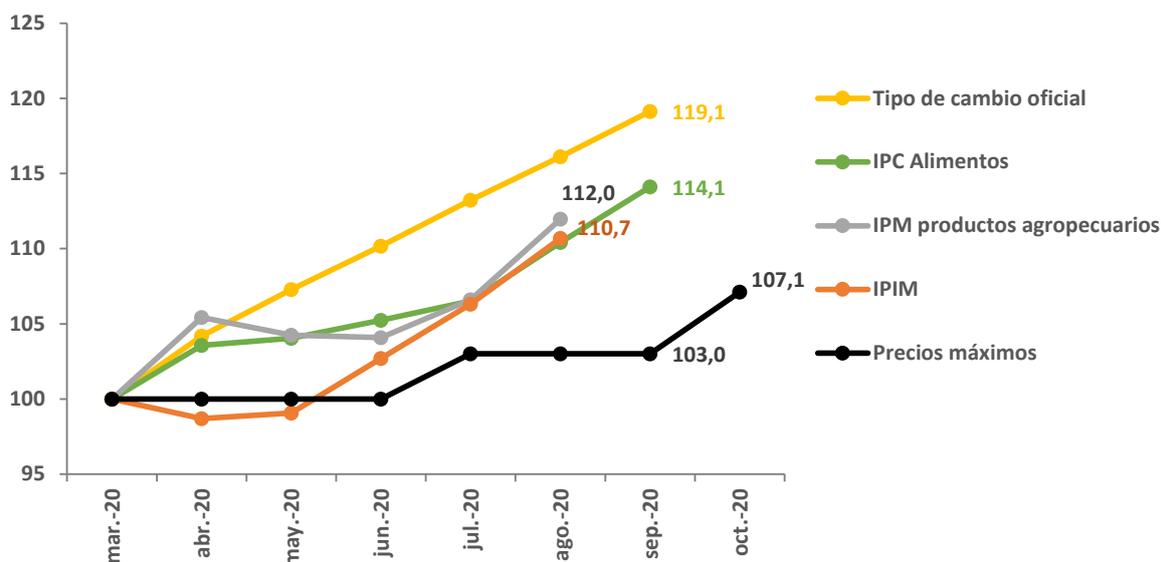
Mes	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20
Precios máximos / IPC Alimentos	100	96,6	96,1	95,0	96,7	93,3	90,3
Precios máximos / IPIM	100	101,3	100,9	97,4	96,9	93,1	
Precios máximos / IPM prod. Agrop.	100	94,8	95,9	96,1	96,6	92,0	
Precios máximos / TC oficial	100	96,0	93,2	90,8	91,0	88,7	86,5
Precios máximos / TC blue	100	82,4	66,2	66,4	64,9	62,9	61,1
Precios máximos / Salario ind. Alimentación	100	101,4	102,5	69,1	106,3	103,2	101,7

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea con base a INDEC y normativa oficial

*Para calcular la serie de precios máximo se tomaron los aumentos promedio de julio y octubre.

Evolución IPC alimentos, precios máximos* y otros índices representativos de costos

Base marzo-2020 = 100



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea con base a INDEC y normativa oficial

*Para calcular la serie de precios máximo se tomaron los aumentos promedio de julio y octubre.

De esta manera, queda en evidencia el rezago que vienen acumulando los productos con precios máximos frente al promedio general de precios de los alimentos que surge del IPC

de INDEC, desde marzo pasado, así como el retraso de los precios máximos versus índices representativos de costos para la producción de alimentos. Además de reflejar inflación reprimida, que deberá sincerarse a futuro, si se persiste en esta situación de creciente retraso en los precios de productos con precios máximos, respecto a sus costos de producción, puede esperarse un creciente faltante de dichos productos en los comercios de venta al público. Por supuesto, a esta situación debe sumarse lo que está nuevamente ocurriendo con los precios de los servicios de utilidad general y otros servicios con precios congelados, que permiten pronosticar déficits estacionales de suministro y/o deterioro en la calidad de dichos servicios, además de creciente inflación reprimida también por esta vía.

Actual situación y posible evolución de variables macro clave permiten avizorar mayor inflación a futuro

La inflación en septiembre resultó 2,8%, la mayor desde marzo pasado, cuando comenzaron los efectos de la pandemia y el confinamiento social. Como se planteó en el apartado anterior, en buena medida la tasa de inflación se encuentra contenida en los últimos meses por congelamiento de precios y existencia de precios máximos para numerosos productos, lo que constituye una situación de creciente inflación reprimida.

Es probable que en los próximos meses la inflación resulte más alta que en los últimos seis meses. En ello tendrán algo que ver las nuevas subas del dólar blue, aunque es conocido que el tipo de cambio que más afecta a la tasa de inflación es el oficial. Pero las crecientes restricciones para hacerse de dólares inducen un mayor impacto del tipo de cambio informal sobre la inflación. También las crecientes restricciones a las importaciones, en un contexto en que algunos sectores muestran mejorías, como la construcción privada, y la mayor demanda se encontrará con problemas para obtener algunos insumos. Adicionalmente, ajustes insalvables en algunos precios controlados, también alimentarán una velocidad mayor en el índice de precios en los próximos meses y en 2021.

Pero especialmente impactará el efecto de la alta emisión monetaria de los últimos meses (suba nominal mayor al 70%), pues el aumento de la base monetaria suele demorar sus efectos sobre los precios, pero finalmente se produce. Por ejemplo, si bien en 2014 la inflación resultó del 38%, frente a una suba de la base monetaria del 20%, si se toma el último período presidencial de CFK (2012-2015), la inflación acumulada fue del 176%, cuando la suba de la base monetaria resultó del 180%.

La inflación a largo plazo depende mayormente de lo que ocurre con la emisión de dinero (descontando el aumento de la producción), aunque en el corto plazo influyen también las variaciones en el tipo de cambio y los salarios, entre los principales factores. En el segundo período de gobierno de CFK, la inflación acumulada en cuatro años resultó del 176%, con una suba de salarios nominales de 184% y del tipo de cambio nominal oficial

(peso/dólar) del 124%. Esto es, se observó una inflación anual promedio del 29% en esos años, que podría haber sido mayor si no se usaba como ancla al tipo de cambio que, como es conocido, quedó excesivamente retrasado y con el BCRA con muy escasas reservas de libre disponibilidad al final del período de gobierno, en diciembre de 2015.

Dicho retraso cambiario, que ayudó a contener la inflación en ese período de gobierno, pudo ocurrir gracias al oxígeno cambiario que existía en los años previos a 2011, y especialmente por las reservas del BCRA acumuladas hasta dicho año, además del precio récord de la soja en 2012 y 2013, que ayudó a generar dólares para la economía.

En el proyecto de presupuesto nacional para 2021 se ha previsto una inflación anual del 29%. ¿Tendremos en los próximos años una inflación parecida a la de 2012 – 2015, el último período de CFK, con cepo duro y escasez de divisas, como ahora ocurre? Se trataría de una visión optimista sobre la inflación futura, en primer lugar, y como ya se indicó, dado que se parte de un 2020 con alta emisión monetaria, y que seguirá así en 2021 por un déficit fiscal primario presupuestado de 4,2% del PIB.

Tal déficit primario previsto para 2021 resulta similar al observado en 2015, último año del segundo período de CFK. Pero en dicho período de gobierno el déficit primario había exhibido una tendencia creciente, desde un nivel inicial cercano al 1% del PIB en 2012, hasta 4,2% en 2015. De modo que la asistencia del BCRA al Tesoro Nacional en dicho período se traducía en una suba de la base monetaria que no pasó del 35% en ninguno de los cuatro años. En cambio, en el actual período de gobierno, la base monetaria crece más del 70% en 2020, y podría volver a crecer entre 50 y 60% en 2021, dado el déficit previsto en el presupuesto.

Por otra parte, en el actual período de gobierno no existe la posibilidad de utilizar el tipo de cambio oficial como ancla para la inflación, pues éste ya exhibe síntomas de retraso, y especialmente porque las reservas de libre disponibilidad del BCRA resultan exiguas. Si bien el TC real multilateral en 2020 se encuentra en niveles similares al de 2011, la diferencia es que en dicho año existían reservas de libre disponibilidad en el BCRA por aproximadamente 34 mil millones de dólares, mientras en 2020 ya perforaron los 6 mil millones de dólares. En la actual situación, un mayor atraso cambiario redundaría en problemas de competitividad, pero especialmente en una situación insostenible para las reservas del BCRA, de modo que, por el lado del tipo de cambio oficial, como mínimo se debe esperar que tienda a acompañar a la inflación en los próximos meses (eso en el caso que se pueda evitar un salto cambiario discreto mayor).

Los salarios tampoco podrán actuar como ancla de la inflación en los próximos meses, pues han perdido cuantioso terreno en los últimos años (30% desde 2012), y por una razón de tipo social, pero especialmente política, ante la proximidad de una elección se debe esperar que como mínimo acompañen a la inflación en 2021, y quizá exista intención de ubicarlos levemente por encima de la suba de precios.

¿Actuará el gasto público nacional y provincial como ancla nominal en 2021, como sería deseable, al ubicarse en niveles extravagantes del PIB, y que implican una presión tributaria entre las dos más altas de Latinoamérica? No parece ser la intención del gobierno, según declaraciones de sus funcionarios y los números del proyecto de presupuesto.

Con una emisión monetaria esperada para 2021 en niveles todavía muy altos, dado el déficit fiscal proyectado para dicho año, sin la posibilidad práctica de usar como anclas nominales al tipo de cambio o los salarios, y ante la imposibilidad política – ideológica de usar el gasto público con ese fin, se debe esperar para 2021 una tasa de inflación superior a la prevista en el presupuesto para dicho año (29%), y mayor también a la que se proyecta finalmente para 2020 (36,6% según el REM de septiembre). Si finalmente la inflación de 2021 excede en poco o en mucho a la que se observe en 2020, dependerá especialmente de lo que ocurra con el tipo de cambio oficial, si se logra evitar o no una fuerte devaluación discreta del peso en 2021 (o en lo que resta de 2020), ante el problema existente de escasez de reservas de libre disponibilidad, y de la actualización que en algún momento se decida para los servicios con precios congelados y/o los productos con precios máximos.

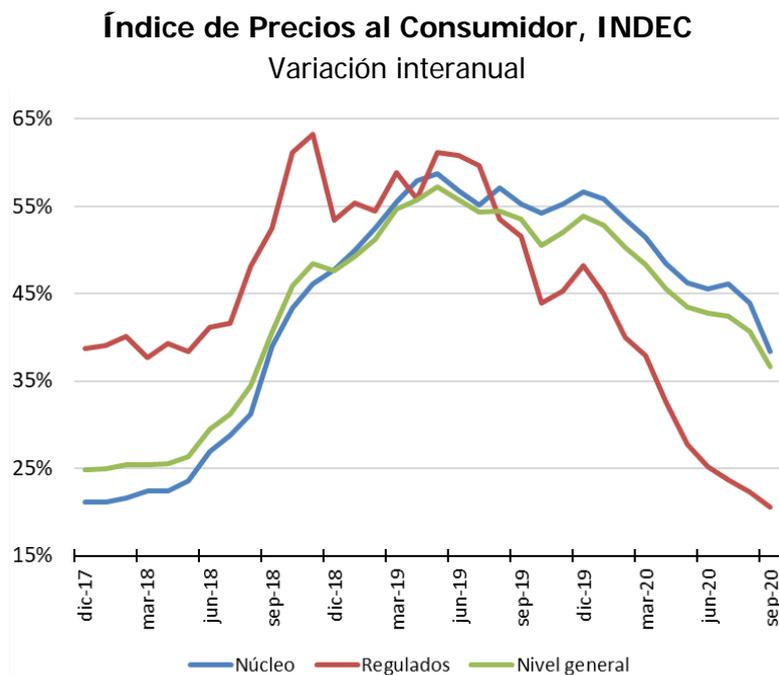
En Foco 1

Los índices de inflación esconden cada vez más diferencias entre rubros y regiones

Marcos O`Connor

- La inflación de septiembre fue de 2,8% según los datos del INDEC, con una suba de 36,6% para los últimos doce meses y de 22,3% desde diciembre
- En los últimos doce meses, se acentúa la diferencia entre la inflación núcleo (38,8%) y los precios regulados (20,6%)
- El impacto de la cuarentena y los controles de precios hacen que en CABA y GBA los precios se rezaguen con respecto al resto del país. Desde diciembre, el IPC acumula una suba de 21,2 % en GBA, pero de 25,3 % en el NEA, por ejemplo (brecha de 4,1 puntos porcentuales)

En septiembre, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación mensual de 2,8% según los datos del INDEC, mientras que la variación interanual alcanzó un 36,6%. La inflación núcleo, aquella que no tiene en cuenta los bienes y servicios estacionales y regulados, se incrementó un 2,3% mensual y un 38,8% en doce meses. Por su parte, los precios regulados siguen aumentando por debajo del índice general y de la núcleo, con una variación de 20,6% para los últimos doce meses (1,9% mensual).



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a INDEC

Si consideramos los datos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la inflación de septiembre fue de 2,2% para CABA, con una suba de 2,0% para la inflación núcleo y de 1,4% para los precios regulados. El análisis en la Ciudad de Buenos Aires permite diferenciar el impacto de la cuarentena y de los controles de precios en esa parte del AMBA, vs. el resto del país. La brecha es mayor si tenemos en cuenta la inflación acumulada desde diciembre, que anota una suba en el nivel general de 19,1% para CABA y de 22,3% a nivel Nacional. Para la inflación núcleo, estos guarismos fueron de 20,7 % y 23,6%, mientras que los precios regulados aumentaron un 8,8% y un 6,2% respectivamente.

Índice de Precios al Consumidor, INDEC vs. CABA

Variación acumulada desde diciembre

	Nivel general	Núcleo	Regulados
INDEC	22,3%	23,6%	8,8%
CABA	19,1%	20,7%	6,2%

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a INDEC y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En la mayoría de los rubros, el aumento de septiembre fue mayor a nivel Nacional que en la Ciudad de Buenos Aires. Los que más subieron con respecto al mes anterior fueron: Prendas de vestir y calzado (5,8% a nivel Nacional y 4,8% para CABA), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,3% y 3,9%), Transporte (3,6% y 2,9%), Salud (3,5% y 2,3%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,0% y 2,4%) y Restaurantes y hoteles (1,7% y 3,2%).

Índice de Precios al Consumidor, INDEC vs. CABA

Variación mensual de septiembre



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a INDEC y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En el siguiente cuadro, se presenta la diferencia en el avance de los precios en el acumulado de los nueve meses del año entre las distintas regiones del país. La diferenciación del AMBA se hace más intensa con respecto al resto del país, principalmente con las provincias del Norte. Mientras en GBA la suba de precios fue de 21,2 % desde diciembre, en el NEA fue de 25,3 % (brecha de 4,1 puntos porcentuales). En el rubro Salud, la diferencia entre el Noreste (21,1% desde diciembre) y GBA (11,0%) fue de 10,1 puntos porcentuales, mientras que en Educación hay una brecha de 10,5 p.p. entre la región Noroeste (28,1%) y GBA (17,6%).

Por otra parte, al interior de cada lugar se observan marcadas diferencias entre los subitems, donde en el caso del Noroeste hay una diferencia de 36,4 p.p. entre las Prendas de vestir y calzado (39,8%) y Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (3,4%). Asimismo, en la región de Cuyo, la brecha es de 39,7 p.p. entre Prendas de vestir y calzado (49,0%) y Comunicaciones (9,3%).

Índice de Precios al Consumidor

Variación acumulada desde diciembre. En puntos porcentuales (%)

	Total Nacional	Región GBA	Región Pampeana	Región Noroeste	Región Noreste	Región Cuyo	Región Patagonia
Nivel general	22,3	21,2	23,1	23,4	25,3	23,6	20,6
Alimentos y bebidas no alcohólicas	26,5	25,8	26,9	29,2	28,9	27,2	22,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	22,6	23,0	21,8	23,2	23,3	23,3	23,1
Prendas de vestir y calzado	40,2	40,7	40,5	39,8	32,2	49,0	31,5
Vivienda, agua, elec. y otros comb.	8,8	8,0	10,5	3,4	10,9	11,7	9,5
Equipamiento y mant. del hogar	23,8	24,2	22,9	22,0	32,1	21,3	24,5
Salud	14,4	11,0	16,2	19,2	21,1	15,8	17,8
Transporte	18,6	17,6	20,4	14,5	19,9	18,8	19,0
Comunicación	8,4	10,2	6,2	6,7	10,3	9,3	6,8
Recreación y cultura	30,5	31,9	29,1	29,2	35,0	27,7	29,2
Educación	19,3	17,6	18,9	28,1	24,9	23,0	17,1
Restaurantes y hoteles	22,1	20,5	24,7	21,0	24,5	22,2	17,3
Bienes y servicios varios	18,8	22,4	16,2	17,3	17,6	15,4	12,7

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a INDEC

En Foco 2

El dato regional de la semana: El bioetanol, golpeado tanto en el NOA como en la Región Pampeana

Valentina Rossetti

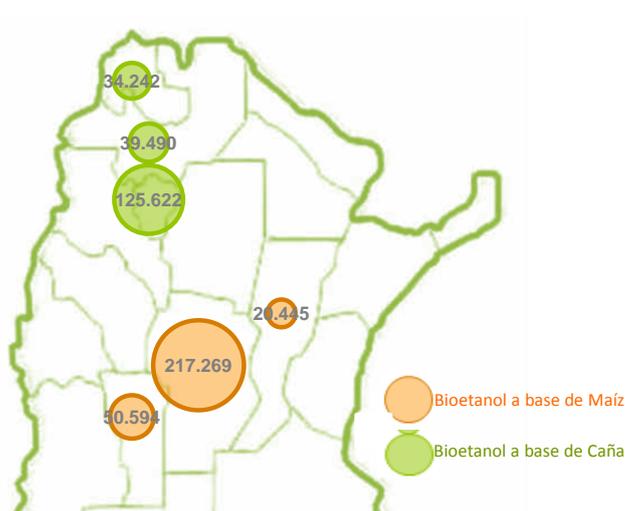
- Con 14 años transcurridos desde la sanción de la Ley N°26.093, la industria del bioetanol para corte de naftas cuenta actualmente con 18 empresas, de las cuales 6 utilizan maíz como materia prima y 12 lo obtienen a partir de la caña de azúcar. El primer grupo se concentra en la Región Pampeana, con 3 plantas en Córdoba, 2 en San Luis y 1 en Santa Fe. El segundo grupo se radica en el NOA, con 7 plantas en Tucumán, 2 en Jujuy y 2 en Salta; la restante a base de caña de azúcar es la excepción a la regla, una planta santafecina que fue reactivada en 2019, luego de décadas sin funcionar
- Luego de un 2019 recesivo, la pandemia y las decisiones adoptadas para contenerla han ocasionado una importante contracción en el consumo de naftas y por ende de bioetanol. Así, la producción de este biocombustible acumula al mes de agosto de 2020 (último dato disponible) una disminución del 27% interanual. La industria a base de caña de azúcar ha sido relativamente más afectada, con contracciones en la producción que se encuentran entre el 30% (Tucumán) y el 51% (Jujuy); en cambio, la Región Pampeana, donde se radica la industria que utiliza maíz como materia prima, acumula caídas menores, del 9% en Córdoba y del 20% en San Luis
- Después de numerosos reclamos de las cámaras empresarias, el Gobierno autorizó una suba del 10% en el precio del litro de bioetanol, llevándolo de \$29,8 a \$32,8 para caña y maíz. A pesar de esta mejora, el precio que fija la Secretaría de Energía se encuentra muy atrasado respecto a costos de producción claves. Tomando como referencia la producción a base del cereal, el litro de bioetanol subió un 20% en los últimos 12 meses (incluyendo el reciente aumento), contra un 73% la tonelada de maíz, materia prima que representa alrededor del 60% de los costos de producción; tomando un período más largo, entre enero de 2012 y octubre de 2020, el biocombustible acumula una suba de 729% contra una de 1.754% en la tonelada de maíz

La Ley N°26.093, que establece el Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles, fue promulgada en el año 2006 con una vigencia de quince años. El próximo año vence dicho Régimen, en medio de reclamos del sector hacia el Gobierno actual y el anterior por falta de cumplimiento del espíritu promotor del bioetanol y el biodiesel implícitos en dicha Ley.

Con 14 años transcurridos, la industria del bioetanol para corte de naftas cuenta actualmente con 18 empresas, de las cuales 6 utilizan maíz como materia prima y 12 lo obtienen a partir de la caña de azúcar. El primer grupo se concentra en la Región Pampeana, con 3 plantas en Córdoba, 2 en San Luis y 1 en Santa Fe. El segundo grupo se radica en el NOA, con 7 plantas en Tucumán, 2 en Jujuy y 2 en Salta; la restante a base de caña de azúcar es la excepción a la regla, una planta santafecina que fue reactivada en 2019, luego de décadas sin funcionar. De la producción total de bioetanol para corte, el maíz representó el 59%, con casi 290 mil metros cúbicos, y la caña de azúcar el restante 41%, con algo más de 200 mil, en los primeros ocho meses del año.

Distribución provincial de la producción de bioetanol para corte, según materia prima

En metros cúbicos – Primeros ocho meses de 2020



Nota: De los 20.400 m3 producidos en Santa Fe, 1.400 son a base de caña de azúcar.

Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Secretaría de Energía.

Esta actividad se desenvuelve en un mercado que está regulado. La Secretaría de Energía establece el precio del litro de bioetanol, a la vez que incide en el tamaño del mercado interno mediante la determinación porcentaje de corte de las naftas (actualmente en 12%), y mediante el otorgamiento de cupos mensuales a las empresas solicitantes para cubrir dicho corte.

En relación a las cantidades, luego de un 2019 recesivo para la industria (con caída de producción de 3,7% interanual), la pandemia y las decisiones adoptadas para contenerla han ocasionado una importante contracción en el consumo de combustibles en general, y de nafta en particular, lo que determinó una menor demanda de bioetanol necesaria para cubrir el corte obligatorio. Así, la producción de este biocombustible acumula al mes de agosto de 2020 (último dato disponible) una disminución del 27% interanual.

Este complicado panorama ha impactado en todas las provincias, pero con magnitudes dispares. La más golpeada está siendo Santa Fe, cuya producción cayó más de un 60% interanual en los primeros ocho meses de 2020, pero podría considerarse nuevamente una excepción a la regla, justificada en la crisis de la principal firma productora Vicentín. La norma parece ser que la industria a base de caña de azúcar está siendo la más afectada, con impacto fuerte en el NOA, con contracciones en la producción que se encuentran entre el 30% (Tucumán) y el 51% (Jujuy) en lo que va del año. En cambio la Región Pampeana, donde se radica la industria que utiliza maíz como materia prima, acumula caídas menores, del 9% en Córdoba y del 20% en San Luis.

Evolución de la producción de bioetanol para corte según provincia

Variación interanual – Primeros ocho meses de 2020

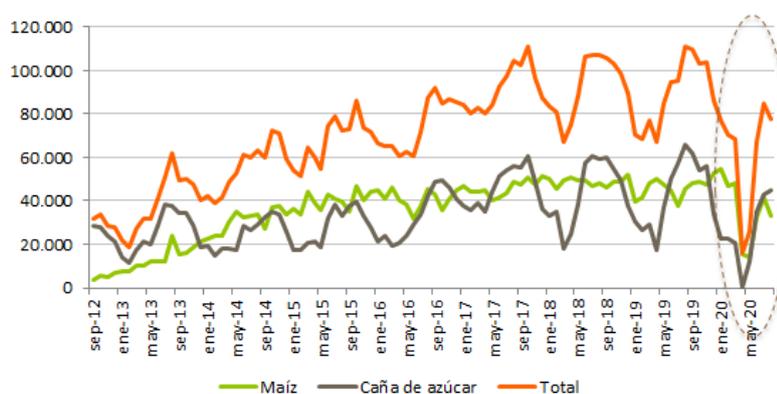


Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Secretaría de Energía.

Luego de los niveles mínimos a los que cayó la producción en el mes de mayo, con disminuciones interanuales de alrededor del 70% en ambas materias primas, a partir de junio comienza a recuperar volumen.

Evolución de la producción de bioetanol para corte según materia prima

Metros cúbicos mensuales



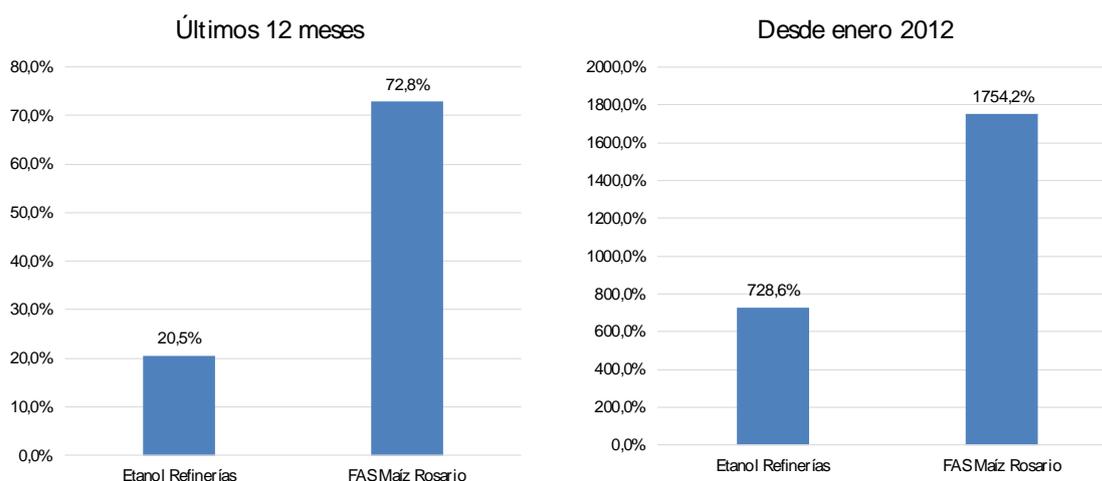
Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Secretaría de Energía.

En cuanto al precio del bioetanol, las distintas entidades gremiales que se encuentran vinculadas a la actividad (Cámara de Bioetanol de Maíz y Centro Azucarero Argentino) vienen reclamando desde hace tiempo por una corrección del precio del biocombustible, más en línea con la inflación y los costos de producción. A tal respecto, el Gobierno autorizó días atrás una suba del 10% en el precio del bioetanol, llevándolo de \$29,8 a \$32,8 por litro, tanto para caña como maíz, valores que estarían vigentes desde mediados de octubre.

A pesar de esta suba, el precio que fija la Secretaría de Energía se encuentra muy atrasado respecto a costos de producción claves. Tomando como referencia la producción a base del cereal, el litro de bioetanol subió un 20% en los últimos 12 meses (incluyendo la reciente mejora), contra un 73% la tonelada de maíz, materia prima que representa alrededor del 60% de los costos de producción; analizando un período más largo, entre enero de 2012 y octubre de 2020, el biocombustible acumula una suba de 729% contra una de 1.754% en la tonelada de maíz.

Evolución de los precios del etanol y el maíz (Rosario) a octubre 2020

Variación %



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a datos de Secretaría de Energía y Bolsa de Comercio de Rosario.

Finalmente, con la mirada puesta en la actualización del Régimen de Regulación y Promoción de los Biocombustibles, que tendrá lugar en 2021, desde el sector se continúa bregando por una suba del corte obligatorio de naftas del 12% actual al 15% en una primera etapa, para luego llevarlo a niveles que rondan el 30%.